

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LOS TRABAJOS DE
REFORMA DE INSTALACIONES Y ESPACIOS, CONFORME A
NORMATIVA, PARA EL DESARROLLO DE DOS PROYECTOS DE
INVESTIGACIÓN A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON
CRITERIO PRECIO. PA 02/13**

INDICE

Cláusula 1. Objeto del contrato.....	2
Cláusula 2. Trabajos a realizar.....	2
Cláusula 3. Comienzo de las obras y plazo de ejecución.	4
Cláusula 4. Datos económicos.....	4
Cláusula 5. Control e inspección las actuaciones.....	5
Cláusula 6. Formación.....	5
Cláusula 7 Seguridad y salud.....	5
Cláusula 8. Gestión ambiental.....	6
Cláusula 9. Especificaciones técnicas.....	6
Anexo I. Presupuesto.....	
Anexo II. Planos.....	

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LOS TRABAJOS DE
REFORMA DE INSTALACIONES Y ESPACIOS, CONFORME A
NORMATIVA, PARA EL DESARROLLO DE DOS PROYECTOS DE
INVESTIGACIÓN A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON
CRITERIO PRECIO. PA 02/13**

Cláusula 1. Objeto del contrato.

Este contrato tiene por objeto la contratación de obras de reforma para la mejora y adecuación de instalaciones y espacios situados en la planta sótano del Hospital Maternal del Hospital Universitario La Paz, los cuales son necesarios para el desarrollo de dos proyectos de investigación.

Cláusula 2. Trabajos a realizar

Las obras serán las necesarias para el desarrollo de los proyectos de investigación que a continuación se detallan, los cuales precisan de la adecuación de los espacios e instalaciones descritos en el apartado anterior, a fin de disponer de los siguientes locales:

1.- Proyecto de investigación “Rompiendo barreras, análisis de la apertura de una consulta ginecológica para mujeres con movilidad reducida”

- 1 Consulta de 23,16 m² con puesto de trabajo para personal investigador, lavamanos, puesto de exploración en camilla con posibilidad de instalar un ecógrafo y otros equipos electromédicos.
- 1 Aseo de 4,11 m² accesible para sillas de ruedas, equipado con lavabo, inodoro y asideros adecuados.
- 1 Consulta de apoyo de 17,96 m² con puesto de ordenador, lavamanos y puesto de exploración en camilla.
- 1 Almacén de 4,50 m² cerrado con llave para la instalación de estanterías.

2.- Proyecto de investigación “Creación de una unidad de adolescencia, impacto asistencial”

- 4 Consultas multidisciplinares dotadas de puesto para personal investigador, lavamanos, y puesto de exploración en camilla de superficies entre 9,90 y 12,44 m²
- 1 Sala de trabajo de 51,44 m² dotada de 3 espacios individualizados con fregadero encastrado en encimera y puesto de ordenador, espacio diáfano con puesto de ordenador para el desarrollo del proyecto.
- 1 Vestuario - aseo de 3,80 m² con lavabo e inodoro y espacio para taquillas.
- 1 Recepción de 6,97 m², dotada con ventanilla de atención directa, encimera de trabajo y puesto de ordenador.

Los trabajos precisos consistirán en:

- **Actuaciones previas:** Dado que la zona de obra se encuentra ubicada dentro de un centro hospitalario el contratista esta obligado a tomar las medidas pertinentes tales como sellados de penetraciones, cierres de pladour, tapado de registros y rejillas para asegurar la total sectorización de la zona con el fin de evitar infecciones nosocomiales y que los trabajos que en ella se realicen no interfieran en el correcto desarrollo de la actividad asistencial.
- **Demoliciones:** Demolición de tabiques innecesarios, falsos techos, alicatados. Anular instalaciones, eléctricas, fontanería, y climatización etc.
- **Albañilería:** Construcción de tabiques, falsos techos, solados, y alicatados.
- **Carpintería:** Colocación de puertas nuevas, colocación de encimeras para puestos de trabajo, ventanas de observación de pacientes, sistemas de oscurecimiento y accesorios.
- **Pintura y revestimientos.** Revestimiento de texture glass y pintura de paramentos sin alicatar.
- **Fontanería:** Instalación completa de fontanería para la creación de aseos e instalación de lavamanos en consultas. Colocación de accesorios para aseos adaptados.
- **Electricidad:** Instalación eléctrica y de megafonía para consultas, aseos, y otros locales.

- **Telecomunicaciones:** recuperación de puntos de voz/datos existentes y redistribución para nuevos puestos de trabajo en consultas y otros locales.
- **Climatización:** Redistribución de instalación existente y nueva instalación para 5 locales.
- **Sistema contra incendios:** Instalación de protección contra incendios con detectores ópticos de humos, pulsadores etc hasta bandeja

Todo ello según presupuesto, calidades y mediciones que se adjuntan. Todas las instalaciones y sus elementos deberán ser totalmente integrables con las actuales del hospital, y, a igualdad de precio, se utilizarán calidades ya existentes en el centro con el fin de optimizar el posterior mantenimiento de las mismas, unificación en repuestos etc.

Cláusula 3. Comienzo de las obras y plazo de ejecución

Durante los cinco días hábiles siguientes a la fecha de firma del contrato, el adjudicatario deberá presentar el preceptivo plan de Seguridad y Salud; documentación indicada en el apartado 9.5 del presente pliego; documentación gráfica y estado de mediciones comprobado “in situ” necesarios para la correcta ejecución de la obra.

Una vez finalizado el plazo anteriormente señalado, el primer día hábil siguiente al término de dicho plazo se procederá a la firma del acta de comprobación del replanteo.

La duración estimada de la obra será de 30 DÍAS, a contar desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación de replanteo.

Cláusula 4. Datos económicos

El precio máximo de licitación, incluido IVA e impuestos, es de **96.704,01 euros**:

Importe sin IVA.....79.920,67 euros.

Importe de IVA (21%).....16.783,34 euros.

El valor estimado del contrato asciende a **79.920,67 euros**.

Sin embargo, al tratarse de dos proyectos de investigación con financiación independiente, el presupuesto total para cada uno de ellos es el siguiente:

1.- Proyecto de investigación “Rompiendo barreras, análisis de la apertura de una consulta ginecológica para mujeres con movilidad reducida”: el precio máximo de licitación de este proyecto, incluidos IVA e impuestos, es de **34.692,24 euros**:

Importe sin IVA.....28.671,28 euros.

Importe de IVA (21%)..... 6.020,96 euros.

2.- Proyecto de investigación “Creación de una unidad de adolescencia, impacto asistencial”: el precio máximo de licitación de este proyecto, incluidos IVA e impuestos, es de **62.011,78 euros**:

Importe sin IVA.....51.249,39 euros.

Importe de IVA (21%).....10.762,37 euros.

Cláusula 5. Control e inspección las actuaciones

El adjudicatario realizara las tareas de coordinación, inspección y supervisión de los trabajos. Serán preceptivos los boletines de los instaladores pertinentes conforme a normativa.

Cláusula 6. Formación

Se incluirá la formación para todos los técnicos responsables del mantenimiento de las instalaciones, coordinados por las Secciones de Mantenimiento y de Obras, para poder abordar todas las reparaciones básicas y de primer nivel, mantenimiento preventivo y predictivo y dotarles de conocimientos técnicos suficientes para comunicar la avería con criterios más especializados, en caso de no poder solucionar dicha avería con los medios a disposición del Hospital.

Cláusula 7. Seguridad y salud

El adjudicatario estará obligado a elaborar y presentar el preceptivo Plan de Seguridad y Salud, el cual recogerá una evaluación de riesgos y una planificación preventiva de los riesgos específicos en la ejecución de esta obra, según normativa vigente. Se mantendrá observancia de los Reglamentos y Legislación vigente que le sean de aplicación.

Cláusula 8. Gestión ambiental

El adjudicatario cumplirá la legislación ambiental aplicable relacionada con la gestión de residuos y aquella aplicable al desarrollo de sus actividades en el Hospital. Será el responsable de todos los residuos que generen sus actividades. Estará obligado a gestionar todos los residuos y sus costes estarán incluidos y especificados en la oferta. Además tendrá que proporcionar certificado de eliminación de dichos residuos, autorización vigente de transportista y autorización gestor autorizado, así como el albarán de pesada de dichos residuos.

El adjudicatario no podrá verter ningún residuo líquido prohibido a la red de saneamiento del hospital, según lo establecido en la ley 10/93 de Vertidos al Sistema Integral de Saneamiento de la CAM.

En caso de que el adjudicatario abandone residuos en el recinto hospitalario fuera de lo acordado previamente y la FIBHULP deba gestionar estos residuos, el coste de dicha gestión se detraerá de las certificaciones de obra.

Cláusula 9. Especificaciones técnicas

Se mantendrá observancia de los Reglamentos y Legislación vigente que le sean de aplicación (Instalaciones, Seguridad, etc.), en especial habrán de tenerse en cuenta los Reglamentos que le son de directa aplicación como son el Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios (RITE), Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión (REBT), y Código Técnico de la Edificación.

9.1.- Conceptos incluidos en las unidades de obra

Como elemento estándar de toda especificación técnica relativa a las unidades de obra establecidas en el contrato se incluirán los siguientes apartados:

- Suministro y/o instalación, montaje o colocación
- Conexión
- Pruebas
- Limpieza de obra y áreas de acopio de materiales y circuitos de escombros de los equipos y materiales que se describan en memoria,

- Mediciones y presupuesto y se indiquen en los planos que se hayan diseñado para tal finalidad, así como las especificaciones técnicas referidas en el presente pliego.

Se incluirá dentro de la especificación técnica de las unidades de obra todos los conceptos oficiales tales como tasas, permisos, licencias, ensayos y pruebas, etc., necesarios para la realización y puesta en servicio de la obra e instalaciones ejecutadas bajo el presente contrato, no debiendo omitirse ningún concepto.

9.2.- Especificaciones técnicas generales

Todos los materiales, así como la ejecución de todos los trabajos, se regirán por lo dispuesto en la legislación española vigente en materia de edificación, seguridad en la utilización de materiales de construcción, reglamentación técnica y de seguridad, prevención de riesgos laborales y de seguridad y salud en obras, así como de calidad medioambiental.

No obstante, en casos particulares se podrán establecer requisitos de ejecución de trabajos e instalaciones basados en normativa de referencia, considerada de obligado cumplimiento en la ejecución de los trabajos objeto del contrato y que el contratista aceptará como requisito imprescindible.

Asimismo, la adjudicación de los trabajos implica la aceptación por parte del contratista de lo señalado en apartado 9.4 del presente pliego.

Se deberán cumplir una serie de requisitos indispensables en la instalación de materiales que garanticen que éstos se corresponden con las especificaciones establecidas. Estos requisitos se consideran imprescindibles para la recepción de la obra. Para ello resulta expresamente obligado:

- Antes de empezar la instalación de los equipos y/o montaje y colocación de los materiales, se deberá revisar y aprobar su implantación.
- En obra, solo serán válidos los planos con la firma del Director de Obra y el visto bueno de la Dirección de la FIBHULP.
- No se podrá instalar ningún material en obra si no está previamente aprobado en planos y/o especificaciones técnicas.

- Al fin de la ejecución, se entregarán dos juegos de documentación de obra realmente ejecutada que incluirá como mínimo:

- ◆ Colección de planos de la obra e instalaciones finales
- ◆ Memoria descriptiva de funcionamiento de las instalaciones
- ◆ Documentación técnica del fabricante: catálogos, hojas técnicas, etc., que incluirá: lista de repuestos recomendados, normas de instalación, obligaciones y recomendaciones de conservación y mantenimiento, periodicidad de las inspecciones y revisiones, acopios necesarios, relación de garantías, certificaciones, distintivos, sellos y marcas de los utilizados, etc.
- ◆ Lista de pruebas realizadas con los valores obtenidos y los márgenes mínimos y máximos admisibles con relación a los valores calculados en proyecto.
- ◆ Nombre de la empresa constructora, NIF, domicilio, fechas de la ejecución y garantías específicas emitidas.
- ◆ Nombre de las empresas subcontratistas e industriales instaladoras, NIF, domicilio, fechas de la ejecución y garantías específicas emitidas.

9.3.- Especificaciones técnicas particulares

1.- TABIQUES DE OBRA

Se especifica la construcción de tabiques mediante tabicón o citara de ladrillo doble hueco, así como tabiquería mediante tabiques de paneles de cartón – yeso. La colocación de un tipo de tabique u otro dependerá en cada momento de la naturaleza de la obra y de la resistencia de la estructura portante de la zona donde se ejecute la obra.

Los tabiques llegarán hasta el forjado, no admitiéndose en ningún caso que acaben a nivel del falso techo.

La construcción de tabiques se hará según se determina en la NTE PTL-6 Y NTE PTL-7.

El recibido de cercos se hará según NTE PTL – 3.

Los tabiques de placas de cartón-yeso se ajustarán a lo establecido en NTE PTP-9.

2.- CARPINTERIA DE ALUMINIO: VENTANAS Y MAMPARAS

Los perfiles de aluminio empleados en la construcción de mamparas, puertas y ventanas estarán fabricados conforme a las normas UNE 38012, UNE 38016, UNE 38017, UNE EN 12210, UNE EN 12207, UNE EN 12208.

Se especifica la instalación de mamparas metálicas mixta, compuesta por paneles autoportantes de 0,9 m de ancho y 5 cm de espesor y puerta abatible, formados por dos chapas de aluminio lacado, color blanco, con aislamiento de lana de roca de 120 kg/m³ en su interior, con antepecho ciego hasta una altura de 1,2 m de melamina y acristalamiento hasta 2,1 m con acristalamiento sencillo y cercos de aluminio, con montante ciego. Se construirán según lo especificado en la NTE PML – 13.

3.- REVESTIMIENTOS VERTICALES Y PAVIMENTOS

Le elección de revestimientos en paramentos verticales y pavimentos será función del tipo de uso que se destine al local y a las condiciones de mantenimiento, que dependerán del tipo de actividad. Todos los materiales tendrán una clasificación de combustibilidad mínima, en función del nivel de reacción al fuego exigido en el recinto según CTE-SI.

Se especifica el revestimiento con fibra de vidrio TEXTURGLAS “G” o similar, incluido sellado de la superficie, plastecido, lijado, restauración en zonas deterioradas por golpes o rozaduras, y pintados con dos manos de pintura plástica lisa satinada, incluyendo rascado previo de la superficie, tendido de enlucidos, quitado de manchas y saneado de fisuras.

4.- FALSOS TECHOS CONTINUOS

Se especifica la colocación de falsos techos continuos de planchas de cartón-yeso en áreas determinadas.

No se podrá manifestar ninguna junta de unión entre placas.

Se colocará un mínimo de tres varillas de sujeción por m², no alineadas y uniformemente repartidas.

Se construirá según lo especificado en NTE RTC – 15.

5.- FALSOS TECHOS DE PLACAS DESMONTABLES

Se colocarán en determinadas estancias, dependiendo del tipo de actividad al que esté destinado el local. La distancia mínima entre las placas y cualquier canalización no será inferior a 30 mm.

No se colgará ningún elemento a las placas, debiendo ir recibidos al forjado.

La distribución de luminarias, difusores, etc. se realizará de acuerdo con la modulación de placas del techo.

Se especifica la instalación de techos de placas acústicas de escayola de 600 mm X 600 mm, contruidos según NTE RTP – 16.

6.- PUERTAS DE CARPINTERIA DE MADERA

Se especifica la colocación de puertas de paso de 1 hoja de 0,82 m donde no sea necesario el paso de camas, o bien de 1 hoja de 1,10 m donde sea necesario el paso de camas. En acceso de aseo para minusválidos o personas con dificultad de movimientos, el ancho de puerta será de 0,92m.

La cerradura se elegirá en función del grado de implantación de amaestramiento de llaves que el Hospital imponga en cada uno de los casos particulares, o por el nivel de seguridad que el recinto requiera. Para su elección se remitirá al criterio establecido por la Sección de Seguridad y Obras. Irán provistas de un sistema de seguridad que permita la apertura desde el interior en caso de quedarse alguien encerrado con la llave echada.

Todo el conjunto se instalará según NTE PPM – 8.

7.- INSTALACIONES

CONSIDERACIONES GENERALES PARA TODAS LAS INSTALACIONES

Todas las verificaciones serán realizadas en presencia de la persona de la FIBHULP encargada de las obras o a cualquier otra delegada por esta. En el caso de que el mantenimiento de la instalación se delegue en una empresa externa contratada para tal finalidad, los representantes de la misma deberán estar presentes en las pruebas.

En caso de ser necesario, se requerirá la acreditación de la instalación por parte de una Entidad de Certificación y Acreditación que de fe del estado de la misma.

En este supuesto, no se recepcionará la instalación hasta que dicha entidad dé la acreditación de la conformidad de la misma.

La recepción de la instalación por la persona de la FIBHULP encargada de las obras o a cualquier otra delegada por esta se dará en el momento en que se cumplan estos requisitos, así como la entrega de la documentación de fin de obra señalada en las especificaciones técnicas generales.

Las pruebas necesarias, así como los certificados y acreditaciones necesarios para la puesta en servicio y legalización de las instalaciones serán asumidos por la empresa adjudicataria.

8.- ELECTRICIDAD

Las instalaciones eléctricas de baja tensión que se realicen ~~en el Hospital~~ cumplirán con el REBT y con aquellas indicaciones y/o aclaraciones que haya dictaminado la Consejería de Industria de la CAM o bien el Ministerio de Industria.

Se especifica la instalación de cables homologados AFUMEX no propagador del incendio, resistente al fuego y libre de halógenos para la instalación de líneas eléctricas de alimentación a cuadros generales de planta y líneas repartidoras, de tensión nominal de 1000 V.

Los conductores de líneas correspondientes a instalaciones interiores tendrán una tensión nominal de 750 V.

Las canalizaciones no serán propagadoras del incendio. Las canalizaciones metálicas y los bastidores de armarios, cuadros, etc., estarán conectadas a la red de tierra equipotencial mediante conexión por terminal de anilla.

Se especifica la instalación de interruptores automáticos magnetotérmicos MERLIN GUERIN o similar, con protección de 2 o 4 polos, curva C, calibrado desde 10 A hasta 40 A, poder de corte 6 kA, fabricado según UNE EN 60898. No se permite la instalación de interruptores de corte de fase y seccionamiento de neutro.

Se especifica la instalación de interruptores automáticos diferenciales MERLIN GUERIN o similar, de 2 o 4 polos, a partir de 40 A de intensidad nominal, clase AC, sensibilidad 30 mA. En instalaciones donde se prevea la instalación de cargas electrónicas, los diferenciales tendrán protección contra el disparo intempestivo por corrientes pulsantes, fabricado según UNE EN 61008.

Se especifica la instalación de tomas de corriente tipo SCHUKO SIMON 31 o similar. En áreas donde la presencia de niños sea frecuente, se instalarán con dispositivos de protección que impidan la introducción accidental de los dedos o elementos metálicos de pequeño tamaño en los orificios de conexión.

Se especifica la instalación de pantallas para iluminaciones fluorescentes polivalentes aptos para techos de escayola y desmontables, con reflector en aluminio anodizado mate o lacado blanco con lamas longitudinales en perfil parabólico y transversales planas. Para sistemas de 2 x 36 W, 4 x 36 W y 4X 18 W, arranque mediante balastos electrónicos LLEDO o similar.

Se especifica la instalación de pantallas superficie con difusor acrílico decorativo N.S o similar para sistemas de 2 x 36 W y 2 x 18W, arranque mediante balastos electrónicos.

Se especifica la instalación de luminarias Downlight con cuerpo reflector y difusor en policarbonato, caja portaequipos en poliamida, grado de protección IP 44, para montaje en techos cerrados continuos o de placas, para sistemas con iluminación de lámparas fluorescentes compactas de 2 x 9 W SLUZ o similar.

Se especifica la instalación de luminarias Downlight con cuerpo de aluminio inyectado, reflector de aluminio repulsado con balasto incorporado, grado de protección IP 20 con lámpara fluorescente compacta de 1 x 18 W y 2 x 18 W.

Se especifica la instalación de aros para lámparas halógenas SYLVANIA R 80 o similar, en casquillo de conexión E 27, de acero laceado en blanco ILUSOL o similar, grado de protección IP 20.

Se especifica la instalación de luminaria tipo regleta estrecha con tulipa IP 20, clase 1, U = 230 V, resistencia a impactos 0,5 J con tubo fluorescente 1 x 13 W, con carcasa de chapa lacada en blanco.

Se especifica la instalación de luminaria de emergencia 220 V, con iluminación mediante lámparas fluorescentes de 9 W, con piloto indicador de carga y señalización de red, baterías de níquel – cadmio de 1 hora de autonomía 1,5 A.h, E = 150 lm o 300 lm, grado de protección IP 225, con telemando según UNE EN 60598 y UNE 20392.

LISTA DE VERIFICACIONES Y PRUEBAS EN LAS INSTALACIONES ELECTRICAS

Se seguirá lo establecido en el R.E.B.T y la norma UNE 20460 – 6 para el protocolo de verificaciones y pruebas de recepción.

A.- CUADROS ELECTRICOS

- Se anotará el número total de circuitos.
- Las salidas de los paneles e interruptores se corresponden con el tipo de control de maniobra y protección solicitado.
- La señalización y rotulación son correctas.
- Los chasis y las puertas están conectados a tierra.
- Funcionan correctamente las maniobras y enclavamientos.
- Calibre y regulación de interruptores.
- Funcionamiento de los aparatos de medida.

B.- LINEAS ELECTRICAS

- La sección de los cables se corresponde con el calibre de los interruptores.
- Apriete de las conexiones.
- Conexiones mediante terminales y no existencia de más de dos cables de la misma sección por conexión.
- Rotación de fases en el tendido por bandejas.
- Tendido de cables en forma de ternas.
- Identificación correcta de los cables.
- Puesta a tierra de las canalizaciones metálicas.

C.- RED DE TIERRAS

- Unificación de tierras con los elementos y las secciones.
- Conexionado de las barras equipotenciales de la instalación.
- Comprobación de conexión a tierra de los elementos metálicos de la instalación.

D.- INSTALACION DE ALUMBRADO

- Cantidad de luminarias en cada local.
- Tipo de luminaria especificada al uso al que se destina.
- Cantidad de emergencias en cada local.
- Tipo y potencia de lámparas instaladas en la luminarias.
- Identificación de circuitos e interruptores que los alimenta.
- Nivel de iluminación en lux.
- Puesta a tierra de las luminarias.
- Calibre de las protecciones e interruptores diferenciales.
- Encendido y apagado de los circuitos.
- Funcionamiento de las emergencias en caso de fallo eléctrico.
- Encendido y apagado locales.

E.- INSTALACION DE TOMAS DE CORRIENTE

- Cantidad de tomas de corriente en cada local.
- Tipo de toma especificada para el uso al que se destina.
- Número de tomas por circuito e interruptor que los alimenta.

- Puesta a tierra de cada toma de corriente.

9.- INSTALACIONES DE FONTANERIA

Se especifica que las instalaciones de agua fría y caliente se realice con tubería de cobre, y los desagües se ejecuten con tubería de PVC según UNE EN 1453, Serie B.

Los sanitarios serán ROCA serie VICTORIA O SIMILAR, aquellos destinados para el uso de personas con movilidad reducida serán aptos para tal caso en sus dimensiones y acabados según normativa.

La grifería será ROCA o similar, con la condición que en cada obra se instale el mínimo tipo, sin mezclar modelos. Se especifica que la grifería instalada sea de accionamiento monomando cromado y/o accionador temporizado con aireador, siempre que las condiciones de la instalación lo permitan, se instalarán fluxómetros de doble descarga.

Se seguirá lo establecido para dar cumplimiento a la Ordenanza Municipal de Madrid, publicada en BOCM 146 de 21/6/2006 sobre la Gestión y Uso Eficiente del agua.

LISTA DE VERIFICACIONES Y PRUEBAS EN LAS INSTALACIONES DE FONTANERIA

Se seguirá todo lo establecido en el R.I.T.E, NBIA, NTE y las normas UNE referidas como de obligado cumplimiento respecto a la instalación, materiales, verificaciones, pruebas y recepción de las instalaciones.

10.- INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN

Todas las instalaciones se realizarán teniendo en consideración las disposiciones reflejadas en el R.I.T.E y normas U.N.E de carácter obligatorio.

Las instalaciones incluirán todas las operaciones necesarias para la puesta en funcionamiento de las mismas, incluyendo el tendido de tuberías de aporte de agua fría y caliente hasta el punto de conexión determinado por el Servicio de Mantenimiento, conductos de climatización, aislamientos, rejillas y difusores, etc. Las tuberías de agua fría y caliente se harán con tubo de acero DIN 2440.

Se incluirá dentro de la instalación el cuadro eléctrico de alimentación a climatizadores, incluyendo la línea de acometida desde el cuadro general.

Las instalaciones de climatización se conectarán en cualquier caso, siempre que no se dicte lo contrario, al sistema de control centralizado instalado en el Hospital.

Por lo tanto, se especifica que la instalación a realizar disponga de todos los elementos necesarios para satisfacer la exigencia de control y gestión centralizado, incluido el cableado de comunicación entre la instalación y el panel de control, así como la tarjeta de comunicaciones, en caso de ser necesario.

Todos los equipos, maquinaria, válvulas, elementos de control, cableado, etc., serán los especificados para operar con el sistema de control STAEFA INTEGRAL MS 2000 VISION.

LISTA DE VERIFICACIONES Y PRUEBAS EN LAS INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN

Se seguirá todo lo establecido en el R.I.T.E y las normas UNE referidas como de obligado cumplimiento respecto a la instalación, materiales, verificaciones, pruebas y recepción de las instalaciones.

A.- ACONDICIONADORES, FAN – COIL

- Estado de todos los elementos del acondicionador: compresores, baterías, motores, ventiladores, etc.
- Comprobación de la potencia frigorífica – calorífica y consumos eléctricos.
- Comprobación del circuito frigorífico, caudales de aire, presiones, sentidos de giro, desagües, etc.
- Revisión y apriete de partes móviles, tornillería, etc.
- Comprobación de aislamientos, niveles sonoros y elementos antivibratorios.

B.- ELEMENTOS DE CONTROL

- Estado de los elementos.
- Comprobación de actuados y mandos.
- Comprobación de protecciones y secciones de cables.
- Revisión y apriete de conexiones.
- Identificación de cableado.

C.- CIRCUITOS DE DISTRIBUCION DE AGUA

- Estado de las tuberías y las válvulas.
- Revisión y apriete de conexiones, tornillería, etc.
- Comprobación de purgas y vaciados.
- Verificación de distribución y diámetros según planos.
- Comprobación de identificación de tuberías, válvulas y sentido de la corriente.
- Comprobación de aislamientos.

D.- CONDUCTOS, DIFUSORES Y REJILLAS

- Estado de conductos y elementos de difusión.
- Verificación de instalación de compuertas cortafuego en pasos a través de sectores de incendios independientes.
- Revisión, apriete y sellado de conexiones, tornillería, etc.
- Verificación de distribución, dimensiones de conductos y elementos de difusión.
- Comprobación de aislamiento.
-

E.- CONTROL DEL SISTEMA DEL AIRE ACONDICIONADO

- Se comprobará que la transmisión de datos al ordenador de todos los elementos de medición y control es correcta: sondas de temperatura (ambiente, conductos y tuberías), sondas de humedad, sondas de presión diferencial, interruptores de flujo, medición de porcentajes de apertura...
- Cierre de actuadores de compuertas, cajas de regulación, válvulas de regulación, variadores de velocidad, etc.
- Una vez contrastados y ajustados los distintos elementos y que sus mediciones son reales, se ajustarán los márgenes de seguridad de acuerdo al

rango inferior y superior, según las especificaciones de la persona de la FIBHULP encargada de las obras o a cualquier otra delegada por esta.

11.- INSTALACIONES DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS

Se seguirá todo lo establecido en el R.I.P.I y las normas UNE referidas como de obligado cumplimiento, así como lo establecido en las reglas técnicas CEPREVEN.

Se especifica que las nuevas instalaciones a ejecutar se realicen con equipos y materiales compatibles con el sistema de detección, señalización y alarma contra incendios instalados actualmente, si bien este criterio podrá cambiar en función de la implantación de un nuevo sistema que mejore las prestaciones del existente. Para ello, antes de comenzar una nueva instalación, se remitirá al criterio establecido por la persona de la FIBHULP encargada de las obras o por cualquier otra delegada por esta.

La instalación incluirá el cableado de todos y cada uno de los componentes: detectores, pulsadores de alarma, retenedores de puertas, sirenas, módulos de control y aisladores de cortocircuitos, equipos de control de sistemas de extinción de incendios, etc. Se incluirá como especificación el cableado y conexión necesarios para comunicar las centrales existentes con las nuevas a instalar y la transmisión de comunicaciones a los sistemas de emisoras.

LISTA DE VERIFICACIONES Y PRUEBAS EN LAS INSTALACIONES DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS

A.- CENTRALES DE DETECCION: SEÑALIZACION Y DETECCION

- Verificación de alimentación de socorro.
- Comprobación del estado de test.
- Comprobación de prioridad de alarma sobre “test” y “avería”.
- Comprobación de la señalización de avería.
- Verificación de la señalización de “zona fuera de servicio”.
- Verificación de la rotulación de las distintas zonas.
- Comprobación del funcionamiento “paro bocina”.
- Comprobación del funcionamiento “reposición de alarma”.

B.- EXTINCIÓN DE INCENDIOS

- Simulación del disparo automático mediante doble detección comprobando la temporización de la extinción.
- Comprobación del funcionamiento de los pulsadores de bloqueo del agente extintor.
- Comprobación de la cantidad de agente extintor por local.
- Comprobación de la presión de los manómetros de las baterías instaladas.
- Comprobación del paro de los equipos de aire acondicionado correspondiente.
- Comprobación del cierre de compuertas cortafuego correspondiente.
- Las uniones de tuberías están bien apretadas, así como sus soportes de fijación.

9.4.- Seguridad integral para la ejecución de obras en el hospital

Este constituye un procedimiento de actuación genérico para ser cumplimentado en todos y cada uno de los trabajos relacionados con la ejecución de obras dentro del recinto hospitalario, si bien los puntos tratados serán aplicados en función de la naturaleza de cada acción específica.

Antes del comienzo de los trabajos se realizará una visita previa de la zona de obra con la persona de la FIBHULP encargada de las obras o a cualquier otra delegada por esta y el delegado de la empresa adjudicataria, en la que se determinarán los puntos reflejados en la lista de comprobación de cumplimiento de medidas de seguridad, no siendo admisible el inicio de la obra en condiciones de seguridad mientras no se cumplan todos y cada uno de los requisitos establecidos en dicha lista de comprobación.

CONTROL DE ACCESOS A LA OBRA

- Al comienzo de la obra se facilitará a la persona de la FIBHULP encargada de las obras o a cualquier otra delegada por esta, una relación del personal que va a trabajar en la obra, así como la documentación necesaria para justificar el aseguramiento de todos los trabajadores.
- Este requisito se hará extensivo a todas las empresas subcontratistas e industriales instaladoras que desarrollen sus trabajos para la adjudicataria.

- Durante el tiempo que dure la ejecución de los trabajos, cada una de los trabajadores llevará un distintivo de manera que sea fácilmente identificable la empresa a la cual presta sus servicios. Esta distinción se reflejará expresamente en la uniformidad laboral, que será común para todos los trabajadores en la obra.
- Esta identificación se exigirá asimismo a los subcontratistas y empresas instaladoras, montadores de equipamiento, etc., que desarrollen sus trabajos de manera independiente o asociados con el contratista principal.
- Se prohibirá el paso a la zona de actuación a cualquier persona ajena a la obra. Esta prohibición se hará expresa mediante carteles con el texto: “**ZONA EN OBRAS . PROHIBIDO EL PASO A PERSONAL NO AUTORIZADO**”
- El acceso a personas ajenas a la obra sólo se autorizará cuando vaya acompañado, de la persona de la FIBHULP encargada de las obras o a cualquier otra delegada por esta.
- En cualquier caso, las actividades que originen ruidos, vibraciones, o cualquier otro efecto que imposibilite un adecuado tratamiento asistencial hacia enfermos hospitalizados o ambulantes, se ajustarán al horario que previamente al comienzo de la ejecución se acuerde entre los responsables de las áreas afectadas y la coordinación de la obra. La obra estará cerrada siempre, pudiendo estar cerrada en caso de transporte de materiales de obra al interior del recinto y evacuación de escombros.
- Se cerrará el acceso a la obra después de terminar la jornada laboral.
- La cerradura de acceso a la obra será cambiada por la empresa contratista al inicio de los trabajos de ejecución de los mismos, quedando como único responsable de todo lo que ocurra de puertas para dentro en caso de no cambiarla.
- Se entregará una copia de la llave del acceso al recinto de la obra a la persona de la FIBHULP encargada de las obras o a cualquier otra delegada por esta.
- En todo momento se seguirán las prescripciones que la persona de la FIBHULP encargada de las obras considere necesario en función del desarrollo de los trabajos.

DEMOLICIONES

- Solamente se considerará la demolición por medios manuales en las dependencias situadas en el interior del recinto del Hospital. La utilización de medios mecánicos será previamente consultada a la persona de la FIBHULP encargada de las obras o a cualquier otra delegada por esta.
- Queda prohibida la demolición por perforación térmica en el interior del Hospital.
- La intervención sobre tuberías y canalizaciones de cualquier tipo de instalación, especialmente en las instalaciones vitales del Hospital, será avisada a la Sección de Obras del mismo, quién determinará el momento de la actuación en función del protocolo establecido para ello, coordinando la operación con el responsable del taller afectado de la instalación, quien determinará el modo y la forma de realizar el corte.
- La actuación sobre elementos de corte de suministro de instalaciones se señalará indicando la obra por la que se ha motivado dicho corte, siempre bajo la supervisión de la persona de la FIBHULP encargada de las obras o a cualquier otra delegada por esta, que coordinará con el Servicio de Mantenimiento y las áreas afectadas del Hospital el momento y la forma de realizar dicho corte.
- Se considera como instalación vital a las instalaciones de agua fría, agua caliente sanitaria, evacuación de aguas fecales, instalaciones eléctricas, instalaciones de climatización, de suministro de gases medicinales y de comunicaciones.
- Se anularán todas las instalaciones antes de comenzar las tareas de demoliciones, de manera que se aisle en la medida de lo posible las instalaciones en servicio en el Hospital de las que transcurren en el recinto de la obra.
- El desmontaje de instalaciones siempre se realizará estando las canalizaciones y tuberías sin servicio. Esta prescripción será obligatoria en el caso de las instalaciones eléctricas, de gases medicinales y de suministro y desagüe de agua.
- Se tapan todos los huecos de comunicación con las áreas anexas que no estén afectadas por la obra. Esta regla se hace extensiva a los huecos que se vayan produciendo en la realización de los trabajos durante la obra.
- Se retirarán todos los elementos frágiles, como puertas y ventanas, antes de empezar las demoliciones.
- Cuando se realice el desmontaje de conductos de climatización se procederá inmediatamente a tapar los conductos que queden sin desmontar, con la finalidad de evitar la transmisión de polvo a otras áreas de Hospital.

- Queda prohibido expresamente el empleo de acetileno para realizar cortes de tuberías y otros elementos metálicos en el interior del Hospital. Si la naturaleza de los trabajos hace completamente imprescindible la utilización de acetileno, los trabajos se desarrollarán cumpliendo íntegramente el protocolo establecido para tal finalidad.
- La demolición de la tabiquería se hará siempre de arriba hacia abajo.
- Se limpiará diariamente la zona de obra, incluyéndose como tal las áreas de acopio de materiales y de los contenedores de escombros.
- Se evitará la acumulación de materiales de derribo en la obra que puedan ocasionar sobrecargas en los forjados, estableciéndose como carga máxima admisible 300 kg/m^2 .
- Al concluir la demolición de falsos techos se avisará a la persona de la FIBHULP encargada de las obras o a cualquier otra delegada por esta, para la revisión de los forjados, huecos existentes y estado de las instalaciones ocultas bajo el forjado, determinándose en ese momento las acciones a realizar no previstas inicialmente.
- No se cerrarán los techos sin que previamente la persona de la FIBHULP encargada de las obras o cualquier otra delegada por esta verifique la adecuada ejecución de los trabajos. Se dispondrá en ese momento de los planos de obra ejecutada para comprobar que coinciden realmente.
- Esta regla de seguridad se hará extensiva a los restantes elementos constructivos objeto de demolición, cuando ello sea preciso.
- En la demolición de tabiquería se asegurará la estabilidad estructural de vigas y pilares mediante apuntalamiento.
- Se asegurará en todo momento por parte del contratista los medios de protección individuales y colectivos adecuados para cada trabajo a realizar, los cuales se incluirán en el Plan de Seguridad y Salud.

EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS ESCOMBROS

- El tratamiento de los escombros requerirá la autorización expresa del Hospital, en lo referente al punto de colocación de los contenedores, horarios de camiones y tránsito por el interior del Hospital. Queda prohibido el acarreo y transporte de escombros sin dicha autorización previa.
- Se regarán los escombros previamente a su transporte, así como en el contenedor.

- El transporte de escombros por el interior del Hospital se realizará mediante carretillas tapadas con trapos cuando el circuito no atraviese por áreas de hospitalización o de tratamiento.
- Cuando dicho circuito pase por dichas zonas de riesgo, el transporte se efectuará en contenedores cerrados y cubiertos con trapos húmedos.
- Se dispondrá de rampas adecuadas para salvar los cualquier tipo de obstáculo existente en los paramentos.
- Los circuitos de escombros y acarreo de materiales a la zona de obra serán objeto de limpieza cada vez que se acabe la jornada laboral.
- En la evacuación de escombros mediante tolvas de descarga, el punto de descarga estará a la menor distancia posible con el fin de reducir la producción de polvo. Se prescribe como máxima distancia 2 metros desde la boca inferior de descarga hasta el nivel superior del contenedor.
- Antes de efectuar un vertido, se accionará una señal acústica de aviso.
- No se permite en ningún caso arrojar escombros libremente al contenedor.
- Se delimitará la zona de descarga de escombros mediante vallas o barandillas
- En cualquier caso, se prohíbe la evacuación de escombros mediante descarga a través de tolvas en las proximidades de tomas de aire exterior de sistemas de aire acondicionado o en áreas anexas a zonas de hospitalización o tratamiento.
- No se permite el desbordamiento de los contenedores de escombros.
- Se asegurarán en todo momento los medios de protección colectivos e individuales que requiera cada situación concreta

EJECUCIÓN DE LA OBRA

- INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE OBRA

- Se especifica un nivel de iluminación mínimo de 300 lux en el recinto de la obra.
- La ejecución de la obra no podrá comenzar sin haber sido instalado previamente el cuadro eléctrico de la obra, que será autorizado por la persona de la FIBHULP encargada de las obras o cualquier otra delegada por esta.
- El punto de desconexión del cuadro de obra estará situado fuera del área de obra.

- El cuadro de obra ofrecerá un grado de protección mínimo IP 55. La alimentación al mismo y de las líneas se hará mediante mangueras de 1000 V de aislamiento.
- No se permite el empalme de mangueras mediante empalmes a torsión con cinta aislante o con regletas de conexión. Únicamente se permitirá la conexión mediante dispositivos de conexión macho – hembra estancos.
- El trazado de las mangueras será aéreo, a una altura mínima de 2,5 metros sobre el suelo.
- Todas las máquinas y elementos eléctricos utilizados en la obra estarán conectados a tierra. Cuando la tensión de funcionamiento sea 220 V o 380 V, serán de doble aislamiento.
- Se instalará un transformador de seguridad con salida a 24 V cuando la naturaleza de los recintos donde se realicen los trabajos así lo requieran.
- La instalación de las líneas de alumbrado y fuerza de obra dispondrá de protección magnetotérmica y diferencial de 30 mA de sensibilidad.
- Los receptores de alumbrado tendrán un grado de protección IP 55.
- Los receptores de alumbrado portátiles se alimentarán mediante transformador de seguridad a 24 V, prohibiéndose el empleo de casquillos metálicos y ofreciendo una protección adecuada de la lámpara contra golpes.

- OPERACIONES DE CORTE Y SOLDADURA

- Los trabajadores destinados a realizar trabajos de corte y soldadura con mezcla de acetileno deberán estar acreditados para efectuar dichas tareas.
- Los locales donde se efectúen este tipo de operaciones deberán estar ventilados.
- Se prohíben los trabajos de corte y soldadura en zonas donde se almacenen productos combustibles. En este caso, se trasladará la operación a un área segura.
- Si esto no fuera posible debido a la naturaleza del trabajo, se trasladarán a un lugar seguro los materiales almacenados.
- En el caso que no puedan desplazarse ni las operaciones de corte y soldadura ni los materiales combustibles, estos se protegerán del calor, chispas o salpicaduras. No se autorizará el comienzo del trabajo hasta que no se hayan retirado o protegido contra ignición todos los materiales combustibles.

- La zona de trabajo permanecerá limpia y los suelos combustibles se humedecerán o se cubrirán con arena húmeda u hojas de metal.
- Previamente al inicio de los trabajos, se cerrarán todas las grietas y huecos del suelo para prevenir que las chispas y salpicaduras caigan al piso inferior o sobre las partículas de polvo inflamables retenidos en las grietas. Estas mismas operaciones se tomarán en las proximidades de ventanas y puertas abiertas.
- El inicio de operaciones de corte y soldadura se iniciará en cualquier caso tras previa inspección y autorización por parte de la persona de la FIBHULP encargada de las obras o por cualquier otra delegada por esta, quién interrumpirá los trabajos cuando las condiciones de seguridad así lo requieran.
- Las operaciones de corte y soldadura requieren la presencia de personal encargado de vigilar dichos trabajos. Estos operarios ~~serán~~ estarán dotados de medios manuales de extinción y estarán capacitados para actuar en caso de incendio incipiente.
- Si el calor liberado en operaciones de corte y soldadura puede ocasionar la actuación involuntaria de sistemas de rociadores automáticos, se cubrirán temporalmente las cabezas rociadoras de las proximidades con trapos húmedos o con materiales incombustibles
- En caso de incendio, se avisará a la persona de la FIBHULP encargada de las obras o a cualquier otra delegada por esta, a la Sección de Obras y a la de Seguridad del Hospital.

9.5.- Lista de acciones previas a la ejecución de los trabajos

Aprobación del Plan de Seguridad y Salud de la obra.

Se verificará que están dispuestos todos los elementos en materia de Seguridad y Salud en obra y que los mismos están en condiciones de ser utilizados.

Se reflejarán en las anotaciones los medios de protección individual y colectivo de protección.

Análisis previo de la cimentación, estructura, muros de carga, tabiquería y falsos techos que puedan ser objeto de actuación durante la ejecución de los trabajos.

Se realizará el análisis visual de todos los elementos.

Se reflejará en las anotaciones aquellos puntos que presenten cierto riesgo de desprendimiento, rotura o derrumbamiento.

Ubicación de las instalaciones existentes, prestando especial atención a la instalación eléctrica, gases medicinales y suministro de agua fría y caliente sanitaria

Se tendrán localizados los trazados y puntos de corte de las instalaciones.

En el caso que no pueda determinarse alguna de las instalaciones por estar enterradas, empotradas, etc., se reflejará en las anotaciones, quedando su determinación definitiva durante el desarrollo de la obra

Medios materiales a utilizar en la ejecución de los trabajos en función de la naturaleza del recinto y los elementos combustibles que por las necesidades de la ejecución permanezcan en el recinto de actuación

Se verificará la disposición de los mismos y se dará el visto bueno de seguridad de utilización.

Se anotarán los medios dispuestos para la ejecución de la obra

Se anotará cualquier anomalía que se detecte respecto a la indisponibilidad de medios o su deficiencia respecto a su estado de utilización en condiciones de seguridad

Zona de ubicación de la oficina de obra, servicios higiénicos y sanitarios para el personal de la obra

Se tiene ubicado el espacio y se dispone de los elementos necesarios.

En caso de ser necesario, se determinará un local dentro de la zona de obra para los trabajadores de la misma.

Zonas de acopio de materiales y de ubicación de los contenedores

Se ubicará el espacio adecuado dentro de las áreas “sucias” del Hospital, reflejándose en las anotaciones.

En caso de ser imposible o inviable la ubicación en zonas “sucias”, se determinará otra zona, al ser desarrolladas las obras dentro de las instalaciones del Hospital, siendo necesario el visto bueno del Servicio de Medicina Preventiva y las áreas del Hospital susceptibles de ser afectados.

Circuitos de escombros y de acarreo de materiales al área de obras. En caso de ser necesario la utilización de un ascensor, se establecerá un horario de utilización

Se determinará el circuito a seguir, horarios y medidas de actuación.

Se determinará el ascensor a emplear, así como los horarios de utilización, para lo que se consultará y pedirá el visto bueno al jefe de seguridad interna.

Circuito de emergencia para la evacuación del área de la obra

Se determinará el circuito de evacuación en el interior de la obra y la señalización necesaria.

El responsable de la empresa constructora se asegurará que todas las personas que desarrollen su trabajo dentro del recinto de la obra conozcan las medidas a tomar en caso de evacuación.

Se dispondrá un cartel en el que se hará reflejar expresamente la prohibición de obstaculizar el circuito de evacuación del recinto de obra.

Determinación de los medios manuales de extinción de incendios dentro del recinto de la obra

Se determinarán los medios necesarios y su situación en el recinto de obra.

Se designará a personal para formar un equipo de primera intervención en caso de incendio causado por la ejecución de los trabajos de la obra. En caso de ser necesario, se adiestrará a este personal en el empleo de los medios manuales de extinción de incendios.

Incidencia de la obra en el Plan de Evacuación del Hospital

Se dispondrá de circuito alternativo de evacuación señalizado en caso de que la ejecución de la obra se desarrolle de manera que se interrumpa o dificulte el circuito de evacuación normal.

Se comunicará a la persona de la FIBHULP encargada de las obras o a cualquiera otra delegada por esta, el cambio de recorrido del circuito de evacuación, que será trasladado al Comité de Catástrofes.

Análogamente, se pondrá en conocimiento de la Sección de Seguridad el cambio de recorrido.

Medidas preventivas para asegurar la Bioseguridad Ambiental

Dado que las obras se llevan a cabo en las instalaciones del Hospital, será necesario que el Servicio de Medicina Preventiva del mismo establezca las medidas preventivas para asegurar la Bioseguridad Ambiental en el centro.

Se reflejarán las medidas a seguir durante el desarrollo de la obra en las anotaciones.

Relación de personal que va a trabajar en la obra e identificación de los mismos

Se dispondrá de la relación de personal, empresa a la que pertenecen y fotocopias actualizadas de documentos TC1 y TC2.

Se revisará la identificación de la empresa en la uniformidad laboral.

Se anotará todas las anomalías que se presenten respecto a la identificación personal y de empresa.

Existe copia de la llave de acceso a la obra

Se entregará copia de la llave a la persona de la FIBHULP encargada de las obras o a cualquier otra delegada por esta y al responsable de la empresa constructora.

En caso de ser conveniente, se cambiará la cerradura de la puerta de acceso a la obra por parte de la empresa constructora.

Se dispondrá en la obra de un plano en el que se reflejarán de forma clara e inequívoca todos los circuitos de la obra, las zonas de la obra y los puntos de conexión de las acometidas. Del mismo modo, se identificarán las zonas limítrofes que pudieran verse afectadas directa o indirectamente por la marcha de los trabajos

Se dispondrá en obra el plano mencionado, con todas las áreas perfectamente delimitadas

Calendario de ejecución de trabajos, concretándose horarios de actuación para las diversas fases de actuación

Se dispondrá de plan de obra real y se han acordarán los horarios con los responsables de las áreas afectadas

Existen carteles de prohibición de acceso a obra de personas no autorizadas y “estamos trabajando...”

Se dispondrá de los carteles precisos y se determinará los puntos de colocación.

La persona de la FIBHULP encargada de las obras o a cualquier otra delegada por esta debe despejar todas las dudas que se puedan presentar al responsable de la empresa constructora, que a su vez se comprometerá a comunicar dichas prescripciones al personal que trabaje bajo su dirección.

9.6.- Al llevarse a cabo las obras en las instalaciones del Hospital Universitario La Paz deberá cumplirse su Protocolo de actuación en la realización de cortes en instalaciones vitales.

1. Comunicación de la necesidad de corte en la instalación a la persona de la FIBHULP encargada de las obras o a cualquier otra delegada por esta por parte de la empresa encargada de realizarlo.

2. Comunicación de la persona de la FIBHULP encargada de las obras o de cualquier otra delegada por esta, al responsable del Servicio de Mantenimiento encargado de la instalación afectada, el cual se encargará de averiguar si el corte en la instalación afecta a áreas del Hospital ajenas a la obra.

3. Si el corte afecta únicamente al recinto de la obra, se podrá hacer sin más problemas. El responsable de la obra comunicará a la persona de la FIBHULP encargada de las obras o a cualquiera otra delegada por esta, el momento de realización del corte y el momento del restablecimiento de suministro, bajo la supervisión del taller afectado del Servicio de Mantenimiento del HULP. Se determinará:

- Fecha y hora de realización del corte:
- Fecha y hora de restablecimiento de suministro:

4. Si el corte se va a realizar en líneas de alimentación o elementos de instalaciones que afecten a otras áreas del Hospital, siguiendo el criterio del taller responsable, la persona de la FIBHULP encargada de las obras o a cualquier otra delegada por esta se pondrá en contacto con los responsables de las zonas afectadas para determinar el momento de realización del corte.

5. Comunicación de la decisión adoptada en el apartado anterior por parte de la persona de la FIBHULP encargada de las obras o cualquier otra delegada por esta al responsable de la empresa constructora y al responsable de Mantenimiento afectado. Se determinará:

- Fecha y hora definitiva para realizar el corte:
- Medidas adicionales a adoptar:

6. Si se presentan incidencias, se restablecerá el servicio inmediatamente, averiguando cual ha sido el imprevisto y poniendo el remedio adecuado para su reparación. En este caso, la persona de la FIBHULP encargada de las obras o cualquier otra delegada por esta, en coordinación con el taller encargado de supervisar la operación, estará en contacto con el Servicio afectado, comunicando cual ha sido la causa de la incidencia.

7. Una vez verificado que no existen incidencias, o que de haberlas estas se han solucionado, se realizará el trabajo necesario. Al final del mismo, se restablece el servicio. Se verificará que el restablecimiento se ha efectuado sin problemas. La persona de la FIBHULP encargada de las obras o cualquier otra delegada por esta, comunicará a las áreas afectadas que la situación vuelve a la normalidad.



POR EL PODER ADJUDICADOR,
FECHA Y FIRMA



CONFORME:
EL ADJUDICATARIO
FECHA Y FIRMA

“Rompiendo barreras, análisis de la apertura de una consulta ginecológica para mujeres con movilidad reducida” y “Creación de una unidad de adolescencia, impacto asistencial

CAPITULO	RESUMEN	EUROS
00	DEMOLICIONES	5.400,30
01	ALBAÑILERIA SOLADOS ALICATADOS Y FALSOS TECHOS.....	20.657,74
02	CARPINTERIA INTERIOR.....	8.092,04
03	PINTURA Y REVESTIMIENTOS	4.790,17
04	ELECTRICIDAD TELECOMUNICACIONES PCI Y MEGAFONIA.....	13.693,87
05	FONTANERIA SANITARIOS Y ACCESORIOS	3.615,93
06	CLIMATIZACION	10.910,18
	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	67.160,23
	13,00% Gastos generales.....	8.730,83
	6,00% Beneficio industrial.....	4.029,61
	SUMA DE G.G. y B.I.	12.760,44
	TOTAL PRESUPUESTO BASE IMPONIBLE	79.920,67
	21,00% I.V.A.....	16.783,34
	TOTAL PRESUPUESTO GENERAL	96.704,01

Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUATRO EUROS con UN CÉNTIMOS

CAPÍTULO 00 DEMOLICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
0001	m2 DEMOL.TABICÓN LAD.HUECO DOBLE Demolición de tabicónes de ladrillo hueco doble y sus revestimientos por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a contenedor, sin transporte al vertedero y con p.p. de medios auxiliares.	149,38	9,45	1.411,64
0002	m2 LEVANT.CARP.EN TABIQUES MANO Levantado de carpintería de cualquier tipo en tabiques, incluidos cercos, hojas y accesorios, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a contenedor, sin transporte a vertedero y con p.p. de medios auxiliares.	16,81	9,25	155,49
0003	ud ANULACIÓN P.LUZ/T. DE CORRIENTE TFNO/TV Y DTOS Anulación de P. de luz (interruptores y conmutadores) tomas de corriente, teléfonos y televisión, con retirada caja empotrable o de superficie y cableado hasta caja de derivación.	83,00	6,10	506,30
0004	ud LEVANT.MECANISMOS ELÉCTRICOS Levantado de mecanismos eléctricos por medios manuales, con o sin recuperación de los mismos, para su reposición o sustitución después de otros trabajos, incluso desconexiones y limpieza, y p.p. de desmontaje de cajas empotradas, si fuese preciso, y medios auxiliares.	50,00	3,05	152,50
0005	ud LEVANT.APARATOS DE ILUMINACIÓN Levantado de aparatos de iluminación por medios manuales, con o sin recuperación de los mismos, para su reposición o sustitución después de otros trabajos, incluso desconexiones y limpieza, y p.p. de medios auxiliares.	33,00	3,05	100,65
0006	ud LEVANTADO AP.SANITARIOS Levantado de aparatos sanitarios y accesorios, por medios manuales excepto bañeras y duchas, incluida la retirada a contenedor o su apopio, sin transporte a vertedero y con p.p. de medios auxiliares.	14,00	15,71	219,94
0007	ud ANULACIÓN PUNTO DE AGUA Anulación de punto de agua en tubería de cualquier clase, levantado de la tubería y sus elementos hasta llave de corte, incluso limpieza y retirada a contenedor, sin transporte a vertedero y con p.p. de medios auxiliares.	25,00	3,05	76,25
0008	ud ANULACIÓN PUNTO DE DESAGÜE Anulación de punto de desagüe en tubería de cualquier clase, incluso levantado de tubería y accesorios, incluso limpieza y retirada a contenedor, sin transporte a vertedero y con p.p. de medios auxiliares.	14,00	3,05	42,70
0009	ud LEVANTADO DE MECANISMOS DE PCI Levantado de mecanismos de protección y/o detección contra incendios por medios manuales, con o sin recuperación de los mismo, incluso desconexiones y limpieza, con p.p. de medios auxiliares	5,00	3,66	18,30
0010	m LEVANTADO DE CANALIZACIONES Levantado de canalizaciones de cualquier tipo hasta 50 mm de diametro, incluso picado en todo tipo de tabique o muro y retirada de tuibos, incluso limpieza y retirada de escombros a contenedor, sin transporte a vertedero y con p.p. de medios auxiliares.	50,00	5,15	257,50
0011	m2 DEMOLIC.ALICATADOS A MANO Demolición de alicatados plaquetas y material de agarre por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a contenedor, sin transporte a vertedero y con p.p. de medios auxiliares.	86,04	10,13	871,59

PRESUPUESTO

0012	m2	PICADO GUARN.YESO VERT.A MANO Picado de guarnecidos de yeso en paramentos verticales, por medios manuales, eliminándolos en su totalidad y dejando la fábrica soporte al descubierto, para su posterior revestimiento, incluso limpieza y retirada de escombros a contenedor, sin transporte al vertedero y con p.p. de medios auxiliares.	39,51	9,18	362,70
0013	m2	DEMOL.F.TECHO CONT.ESCAYOLA Demolición de falsos techos continuos de placas de escayola, yeso, corcho o material similar, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a contenedor, sin transporte al vertedero y con p.p. de medios auxiliares.	151,61	5,81	880,85
0014	ud	ALQ. CONTENEDOR 6 m3. Servicio de entrega y recogida de contenedor de 6 m3. de capacidad, colocado a pie de carga y considerando una distancia no superior a 10 km.	3,00	114,63	343,89
TOTAL CAPÍTULO 00 DEMOLICIONES.....					5.400,30

CAPÍTULO 01 ALBAÑILERIA SOLADOS ALICATADOS Y FALSOS TECHOS

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
0101	<p>m2 TABIQ.YESO/CART 2X13+46+2X13 AISL</p> <p>Tabique de 98 mm. de espesor con dos (2) placas de carton yeso de 13 mm. de espesor, atornillado a ambas caras del entramado portante, compuesto por canales de 30x48 mm. y montantes de 35x46 mm., dispuestos a 40 cm. entre ejes, ejecutado según especificaciones de fabricante, con aislamiento con de lana de roca mineral; incluso replanteo, preparacion, corte y colocacion de placas y estructura soporte; nivelación y aplomado, formación de premarcos, ejecución de ángulos y pasos de las instalaciones; acabado de juntas y remate de pasos, parte proporcional de refuerzos horizontales para sujeción de aparatos, mermas, roturas, accesorios de fijacion y limpieza, completamente terminado.</p>	141,84	39,99	5.672,18
0102	<p>m2 TABIQ. YESO7CART 15+70+15 HIDR. AISL</p> <p>Tabique de 100 mm. de espesor con una placa de carton yeso resistente al agua, de 15 mm. de espesor, por cada cara, atornillado a ambas caras del entramado portante, compuesto por canales de 73 mm. y montantes de 70 mm., dispuestos a 40 cm. entre ejes, ejecutado según especificaciones de fabricante, con aislamiento con paneles de lana de roca de 40 mm.; incluso replanteo, preparacion, corte y colocacion de placas y estructura soporte; nivelación y aplomado, formación de premarcos, ejecución de ángulos y pasos de las instalaciones; acabado de juntas y remate de pasos, parte proporcional de refuerzos horizontales para sujeción de aparatos, mermas, roturas, accesorios de fijacion y limpieza, completamente terminado.</p>	35,34	36,12	1.276,48
0103	<p>m2 GUARNECIDO Y ENLU. YESO VERT.</p> <p>Guarnecido con yeso negro y enlucido de yeso blanco sin maestrear en paramentos verticales de 15 mm. de espesor, incluso formación de rincones, guarniciones de huecos, remates con rodapié, p.p. de guardavivos de chapa galvanizada y colocación de andamios, s/NTE-RPG, medido deduciendo huecos superiores a 2 m2.</p>	114,14	9,42	1.075,20
0104	<p>m2 ALIC. AZULEJO BLANCO 20x20cm.REC.ADH.</p> <p>Alicatado con azulejo blanco de 20x20 cm. (BIII s/UNE-EN-67), recibido con adhesivo C1 según EN-12004 Lankocol Top blanco, sin incluir enfoscado de mortero, p.p. de cortes, ingleses, piezas especiales, rejuntado con adhesivo CG1 según EN-13888 Lankolor borada</p>	32,35	25,05	810,37
0105	<p>m2 PAV. PVC LOSETAS C/CORDON SOLD</p> <p>Pavimento de PVC homogéneo para tráfico intenso en losetas de 608x608x2 mm, superficie compacta con tratamiento protector para mínimo mantenimiento colocado con adhesivo de contacto, fabricado a alta presión, antiestático Clase 1, tráfico intenso U4 P3, reacción al fuego Bfl-s1, resistencia al punzonamiento 0,03 mm., resistencia a la abrasión Grupo M y resistencia a los agentes químicos, bacteriostático y fungistático, soldadura de juntas con cordón de pvc, i/capa niveladora, alisado y limpieza, con certificado ISO 9000, medida la superficie ejecutada.</p>	143,70	44,91	6.453,57
0106	<p>m2 FT-LANA DE ROCA 60x60 C/P.VISTO A.ACÚS.MEDIA</p> <p>Falso techo con placas de fibra mineral con resistencia a la humedad baja y aislamiento acústico medio, de dimensiones 600x600x15 mm., en acabado fisureado color blanco y lateral recto, instalado con perfilera vista blanca, comprendiendo perfiles primarios y secundarios fijados al forjado, i/p.p. de elementos de remate, accesorios de fijación y andamiaje, instalado s/NTE-RTP, medido deduciendo huecos superiores a 2 m2.</p>	153,07	18,99	2.906,80
0107	<p>m2 FT PLACAS VINILO 60x60 PV</p> <p>Falso techo registrable de placas de yeso laminado en placa vinílica normal (N) blanca de 60x60 cm. y 10 mm. de espesor, suspendido de perfilera vista, i/p.p. de elementos de remate, accesorios de fijación, montaje y desmontaje de andamios, terminado, s/NTE-RTP-17, medido deduciendo huecos superiores a 2 m2.</p>	12,41	20,14	249,94

PRESUPUESTO

0108	m.	FAJA/TABICA PERIMETRAL YESO LAM. Faja perimetral o tabica de yeso laminado para falsos techos desmontables o lisos hasta 30 cm. de ancho, colocado sobre una estructura oculta de acero galvanizado, formada por perfiles T/C de 47 mm. cada 40 cm. y perfilería, i/replanteo auxiliar, accesorios de fijación, nivelación y repaso de juntas con cinta y pasta, montaje y desmontaje de andamios, terminado s/NTE-RTC, medido en su longitud.	37,35	14,66	547,55
0109	m2	F.TECHOYESO LAM. LISON-13 Falso techo formado por una placa de yeso laminado de 13 mm. de espesor, colocada sobre una estructura oculta de acero galvanizado, formada por perfiles T/C de 40 mm. cada 40 cm. y perfilería U de 34x31x34 mm., i/replanteo auxiliar, accesorios de fijación, nivelación y repaso de juntas con cinta y pasta, montaje y desmontaje de andamios, terminado s/NTE-RTC, medido deduciendo huecos superiores a 2 m2.	23,28	23,26	541,49
0110	m.	ESCOCIA REMT SUELO PARED EN PLÁSTICO Perfil de media caña de plástico para unión suelo-pared con radio de 18 mm., recibido con adhesivo, i/alisado y limpieza, s/NTE-RSF, medido en su longitud.	31,25	6,36	198,75
0111	m2	PAV. PVC ROLLOS C/RELIEVE ANTIDESLIZANTE Pavimento de PVC flexible de 2,0 mm. de espesor homogéneo, monocapa, termosoldado, con tratamiento fungistático y bacteriostático, calandrado y compacto, superficie con diseño de pequeños relieves antideslizantes (resistencia al deslizamiento clase B), grupo de abrasión P, en rollos de 2 m. de ancho, con cordón de soldadura, totalmente instalado con capa niveladora si fuera necesario.	7,91	32,05	253,52
0112	Ud	AYUDAS DE ALBAÑILERIA A INSTALACIONES VARIAS	1,00	671,89	671,89
TOTAL CAPÍTULO 01 ALBAÑILERIA SOLADOS ALICATADOS Y FALSOS TECHOS.....					20.657,74

CAPÍTULO 02 CARPINTERIA INTERIOR

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
0201	<p>m2 P.P LISA MACIZ, MELAMINA</p> <p>Puerta de paso ciega normalizada, lisa, maciza de melamina, recercado perimetral de 30mm en haya vaporizada barnizada, cerco visto y tapajuntas de DM esmaltados en color a elegir, rechapado de melamina en ambas caras, escudo y maneta de acero inoxidable; herrajes de colgar y de cierre latonados, montada, incluso p.p. de medios auxiliares.</p>	21,08	197,13	4.155,50
0202	<p>m. ENCIMERA PLASTIFICADO 60x5 cm</p> <p>Encimera para mostrador, realizada con tableros de aglomerado acabado plastificado de 60x5 cm. de sección, fijada mediante dobles soportes de cuadrillos de acero, atornillados a la encimera, y recibidos al elemento soporte de la misma, montada y con p.p. de medios auxiliares.</p>	8,10	83,73	678,21
0203	<p>m2 V.AL.LAC.BLANCO CORR. >1 m2<2 m2</p> <p>Carpintería de aluminio lacado blanco de 15 micras, en ventanas corredera, mayores de 1 m2 y menores de 2 m2 de superficie total, compuesta por cerco, hojas y herrajes de deslizamiento y de seguridad, instalada sobre precerco de aluminio, sellado de juntas y limpieza, incluso con p.p. de medios auxiliares. s/NTE-FCL-5.</p>	1,20	112,05	134,46
0204	<p>m2 MAMPARA AL. LAC.BLANCO 20% PRACT.50% ACRIST.</p> <p>Carpintería de aluminio lacado blanco, en mamparas para acristalar al 50%, con un 20% de superficie practicable, compuesta por bastidor general de perfiles de aluminio, paños fijos y hojas practicable para acristalar, y herrajes de colgar y de seguridad, instalada, incluso con p.p. de medios auxiliares. s/NTE-FCL-3.</p>	15,60	138,94	2.167,46
0205	<p>m2 STADIP 3+3 1PVB 0,38 INCOLORO</p> <p>Acristalamiento con vidrio laminar de seguridad tipo Multipact compuesto por dos vidrios de 3 mm. de espesor unidos mediante lámina de butiral de polivinilo incolora, fijación sobre carpintería con acuñado mediante calzos de apoyo perimetrales y laterales y sellado en frío con silicona Sikasil WS-605 S/WS-305 N, incluso colocación de junquillos, según NTE-FVP.</p>	9,30	32,98	306,71
0206	<p>M2 SISTEMA OSCURECIMIENTO DOBLE STOR</p> <p>Sistema de oscurecimiento tipo Bandalux, formado por doble Stor liso enrollable de tela tipo loneta, con accionamiento por manivela, cadena o sistema a determinar por la D.F.; no motorizado, incluso elementos de cuelgue; colocado.</p>	10,80	54,78	591,62
0207	<p>ud TOPE METÁLICO PROTECCIÓN PUERTAS</p> <p>Tope de goma con acero inoxidable, para protección de puertas. Instalado completo.</p>	11,00	5,28	58,08
TOTAL CAPÍTULO 02 CARPINTERIA INTERIOR.....				8.092,04

CAPÍTULO 03 PINTURA Y REVESTIMIENTOS

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
0301	m2 REVESTIMIENTO TEXTUREGLASS Revestimiento con fibra de vidrio ignífugo tipo texturglas-N, i/imprimación, plastecido y pegamento adhesivo (sin incluir terminación de pintura).	471,01	4,97	2.340,92
0302	m2 PINTURA PLÁSTICA LISA Pintura plástica lisa, sobre cualquier recubrimiento, lavable de primera calidad, en mate satinado o semibrillo. en blanco o color, sobre paramentos horizontales y verticales, dos manos, incluso mano de imprimación, plastecido y lijado de paramentos.	471,01	5,20	2.449,25
TOTAL CAPÍTULO 03 PINTURA Y REVESTIMIENTOS.....				4.790,17

CAPÍTULO 04 ELECTRICIDAD TELECOMUNICACIONES PCI Y MEGAFONIA

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
0401	<p>Ud PUNTO DE LUZ EMPOTRADO 3x1,5mm2</p> <p>Punto de luz desde circuito de distribución de alumbrado, realizado en tubo de PVC flexible corrugado reforzado, cajas aislantes de empotrar y conductor de cobre H07Z1 750 V, sección 3x1,5 mm2; instalado oculto por encima de falsos techos y empotrado en paredes.</p>	37,00	23,22	859,14
0402	<p>Ud PUNTO DE EMERGENCIA EMPOTRADO</p> <p>Punto de luz para luminarias de emergencia, realizado en tubo de PVC flexible, corrugado reforzado, conductor HS07Z1 750 V de sección 2x1,5 mm2 y conectores irreversibles macho-hembra de 4 contactos; instalado oculto por encima de falsos techos y empotrado en paredes.</p>	13,00	17,82	231,66
0403	<p>Ud TOMA DE CORRIENTE EMPOTRADO</p> <p>Punto de toma de corriente desde circuito de distribución de fuerza, realizado en tubo de PVC flexible reforzado, cajas aislantes de empotrar y conductor de cobre H07Z1 750V sección 3x2.5 mm2; instalado oculto por encima de falsos techos y empotrado en paredes.</p>	46,00	23,22	1.068,12
0404	<p>Ud INTERRUPTOR 10A 250V EMPOTRABLE</p> <p>Interruptor empotrable 10 A 250 V, incluso caja de empotrar, bastido, marco y embellecedor de tecnopolímero autoextinguible libre de halógenos; instalado.</p>	16,00	7,02	112,32
0405	<p>Ud TOMA DE CORRIENTE 2P+TTL 16A 250 V</p> <p>Toma de corriente con dispositivo de seguridad para protección infantil 2x16A+TTL blanca, incluso caja de empotrar, bastidor, marco y embellecedor de tecnopolímero auto extinguible libre de halógenos; instalada.</p>	22,00	7,02	154,44
0406	<p>Ud CAJA DE EMPOTRAR 4 TOMAS 2x16A+TT 16A 250V</p> <p>Puesto de trabajo mediante caja de empotrar para mecanismos de 3 columnas, conteniendo 4 tomas de corriente con dispositivo de seguridad para protección infantil y piloto indicador de tensión y tapa ciega, incluso bastidores, marco, portaetiquetas, plantilla garras y cartón protector instalado.</p>	12,00	88,45	1.061,40
0407	<p>Ud LUMINARIA EMPOTRAR 4x14 W</p> <p>Luminaria fluorescente de empotrar 4x14 W de 600x6000 mm, con difusor parabólico de aluminio especular, incluso 3 lámparas fluorescentes de 14 W, 230 V y balasto electrónico con precaldeo de cátodo; instalada.</p>	34,00	132,84	4.516,56
0408	<p>Ud EMPOTRABLE CIRCULAR 2x26W CRISTAL E</p> <p>Empotrable circular 2x26 W con reflector de aluminio abrinllantado y oxidado, cierre con difusor de cristal, incluso 2 lamparas fluorescentes compactas de 26 W, 230 V y balasto electronico con precaldeo de cátodo; instalada.</p>	3,00	56,27	168,81
0409	<p>Ud APART. AUT. EMERGENCIA 160 LUM 1 H</p> <p>Aparato autonomo de emergencia, ZEMPER, modelo XENA 8, con señalización incandescente y lámpara de emergencia fluorescente de 8 W, 160 lúmenes y 1 h. de autonomía, incluso lámparas; instalado</p>	13,00	67,50	877,50
0410	<p>Ud PUNTOS DE V/D EXCANEO Y CONECTORIZADO</p> <p>Punto de canalización y cableado UTP categoría 6 para una o dos tomas del sistema de comunicación Voz-Datos a puestos de trabajo, partiendo de Rack existente, hasta toma simple o doble RJ45, incluyendo mecanismo y tubo de PVC flexible reforzado de 25 mm de diametro con conectores en rack existente y en toma completo de accesorios de unión fijación y montaje, incluyendo certificación de red e instalado.</p>	24,00	181,61	4.358,64
0411	<p>Ud CANALIZACION A PUNTO DETECCION INCENDIOS</p> <p>Canalización a punto detección de incendios, realizado con tubo de PVC flexible reforzado de 16 mm desde bandeja a punto.</p>			

PRESUPUESTO

			8,00	9,01	72,08
0412	Ud	PUNTO CABLEADO DETECCION INCENDIOS EMPOTRADO			
		Punto cableado empotrado de detección de incendios resistente al fuego y cajas de empotrar, en la distribución por plantas, con conductor trenzado y apantallado de 2x1,5 mm2 resistente al fuego completo de accesorios de union y fijación, instalado. Incluyendo detector y su instalación			
			8,00	16,43	131,44
0413	Ud	CANALIZACIÓN PARA MEGAFONIA			
		Canalización a microfono situado en consulta con tubo de PVC flexible corrugado libre de halógenos, desde altavoz de sala de espera a cada punto. Sin incluir cableado, microfonos ni altavoces.			
			8,00	10,22	81,76
TOTAL CAPÍTULO 04 ELECTRICIDAD TELECOMUNICACIONES PCI Y MEGAFONIA.....					13.693,87

CAPÍTULO 05 FONTANERIA SANITARIOS Y ACCESORIOS

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
0501	<p>ud INST. AGUA F.C.LAVABO</p> <p>Instalación de fontanería para lavabo con tuberías de cobre, UNE-EN-1 057, para las redes de agua fría y caliente, y con tuberías de PVC serie B, UNE-EN-1453, para la red de desagües, con los diámetros necesarios, con sífon individual de PVC, incluso con p.p. de conexión a la red general, terminada, y sin aparatos sanitarios. s/CTE-HS-4/5.</p>	11,00	103,62	1.139,82
0502	<p>ud INST. AGUA INODORO</p> <p>Instalación de fontanería para inodoro, realizada con tuberías de cobre, UNE-EN-1 057, para las redes de agua fría, y con tuberías de PVC serie B, UNE-EN-1453, para la red de desagües, con los diámetros necesarios, incluso con p.p. de conexiones a la red general y manguetón para enlace al inodoro, terminada, y sin aparatos sanitarios. s/CTE-HS-4/5.</p>	2,00	85,85	171,70
0503	<p>ud LAV.MINUSV.C/AP.CODOS G.GERONT.</p> <p>Lavabo especial para minusválidos, de porcelana vitrificada en color blanco, con cuenca cóncava, apoyos para codos y alzamiento para salpicaduras, provisto de desagüe superior y jabonera lateral, colocado mediante pernos a la pared, y con grifo mezclador monomando, con palanca larga, con aireador y enlaces de alimentación flexibles, cromado, incluso válvula de desagüe de 32 mm., llaves de escuadra de 1/2" cromadas y latiguillos flexibles de 20 cm. y de 1/2", instalado y funcionando.</p>	1,00	550,03	550,03
0504	<p>ud LAV.44x52 ANGULAR BLA.G.TEMPO.</p> <p>Lavabo de porcelana vitrificada blanco, mural y angular, de 44x52 cm., colocado mediante juego de ganchos (3) a la pared, con un grifo temporizado de repisa, con rompechorros, incluso válvula de desagüe de 32 mm., llaves de escuadra de 1/2" cromadas, y latiguillos flexibles de 20 cm. y de 1/2", instalado y funcionando.</p>	4,00	112,82	451,28
0505	<p>ud LAVAMANOS 44x31 BLA.G.REPISA</p> <p>Lavamanos de porcelana vitrificada blanco, mural, de 44x31 cm., colocado mediante anclajes de fijación a la pared, con un grifo de repisa mezclador temporizado y con perlizador, incluso válvula de desagüe de 32 mm., llaves de escuadra de 1/2" cromadas, y latiguillos flexibles de 20 cm. y de 1/2", instalado y funcionando.</p>	2,00	55,66	111,32
0506	<p>ud INOD.C/FLUXOR S.NORMAL.BLA.</p> <p>Inodoro de porcelana vitrificada blanco serie normal, para fluxor, colocado mediante tacos y tornillos al solado, incluso sellado con silicona, y compuesto por: taza, asiento con tapa lacados, con bisagras de acero y fluxor de 3/4" cromado de doble descarga tipo shell o equivalente con embellecedor y llave de paso, con tubo de descarga curvo de D=28 mm., instalado, incluso racor de unión y brida, instalado.</p>	1,00	161,92	161,92
0507	<p>ud INODORO MINUSV. C/FLUXOR</p> <p>Inodoro especial para minusválidos de porcelana vitrificada blanca, con fluxor de 3/4" cromado de doble descarga con embellecedor y llave de paso con tubo de descarga curvo D=28 mm. y dotado de asiento ergonómico abierto por delante y tapa blancos, incluso racor de unión y brida. Instalado y funcionando.</p>	1,00	460,15	460,15
0508	<p>u ASIDERO WC ABATIBLE 800+200 A.INOX.</p> <p>Asidero de pared abatible para WC con medidas 800+200 mm son superficie antideslizante, en acero inoxidable, fijación a la pared con embellecedores a 800mm del suelo</p>	1,00	158,19	158,19
0509	<p>u ASIDERO RECTO PARED 600mm A.INOX.</p> <p>asidero recto de 600 mm de longitud colocado a 760mm del suelo con superficie antideslizante, en acero inox. incluidos embellecedores y pequeño material</p>	1,00	57,49	57,49

PRESUPUESTO

0510 ud LAV.60x47 S.MED.BLA.G.MMDO.

Lavabo de porcelana vitrificada blanco, de 60x47 cm., para colocar empotrado, en encimera (sin incluir), con grifería monomando temporizada, con aireador, incluso válvula de desagüe de 32 mm., llaves de escuadra de 1/2" cromadas, y latiguillos flexibles de 20 cm. y de 1/2", instalado y funcionando.

3,00 118,01 354,03

TOTAL CAPÍTULO 05 FONTANERIA SANITARIOS Y ACCESORIOS..... 3.615,93

CAPÍTULO 06 CLIMATIZACION

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
0601	Ud CONJUNTO MULTISPLIT CASSET 5x1 Suministro e instalación de conjunto de climatización tipo multi split casset 5x1 compuesto por 1 unidad exterior Frig/h: 7740; Kcal/h:8944; Potencia 3,36 Kw. y 5 unidades interiores tipo casset empotrado de 600x600.	1,00	8.288,79	8.288,79
0602	Ud REFORMA DE CONDUCTOS CLIMATIZACION Realización de reforma, montaje y ampliación de las instalaciones realizadas en conducto rectangulo de chapa de acero galvanizado aislado a base de manta tipo IBR de 35 mm de espesor.	5,00	376,91	1.884,55
0603	Ud EMBOQUILLADO DE INSTALACIONES Realización y montaje de emboquillados a base de conducto regular de chapa de acero galvanizado para el material de difusión existente. Medida la unidad instalada.	10,00	21,85	218,50
0604	Ud REFORMA DE FANCOILS EXISTENTES Desmontaje de fancoil existente, con la posterior anulación de tuberías que los abastecen.	2,00	259,17	518,34
TOTAL CAPÍTULO 06 CLIMATIZACION.....				10.910,18

ANEXO II



"Rompiendo barreras, análisis de la apertura de una consulta ginecológica para mujeres con movilidad reducida" y "Creación de una unidad de adolescencia, impacto asistencial"

Estado actual

Sótano H. Maternal del H.U. La Paz

E1/100
DIN-A3

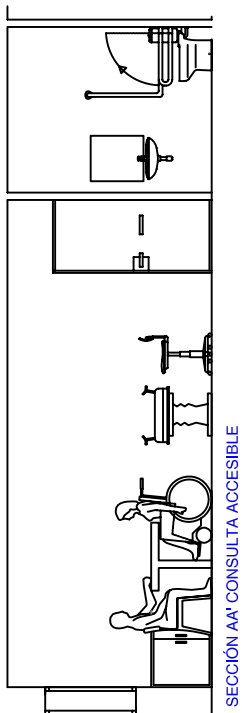
1.1

Fundación para la Investigación Biomédica H.U. La Paz
Paseo de la Castellana
261- 28046 Madrid

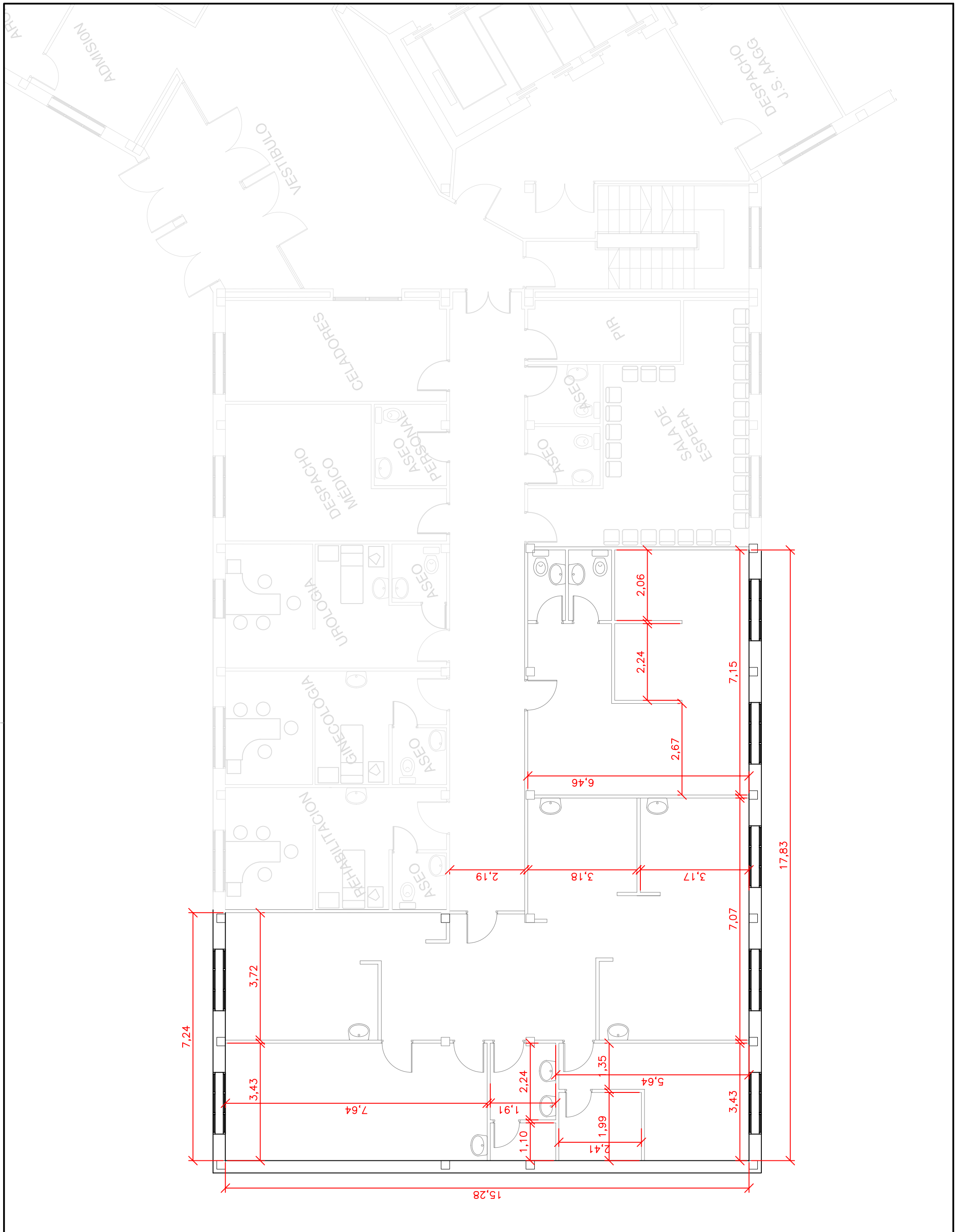


Hospital Universitario La Paz
Fundación para la Investigación Biomédica





SECCIÓN A4 CONSULTA ACCESIBLE



"Rompiendo barreras, análisis de la apertura de una consulta ginecológica para mujeres con movilidad reducida" y "Creación de una unidad de adolescencia, impacto asistencial"

Estado actual acotado

Sótano H. Maternal del H.U. La Paz

E1/100
DIN-A3

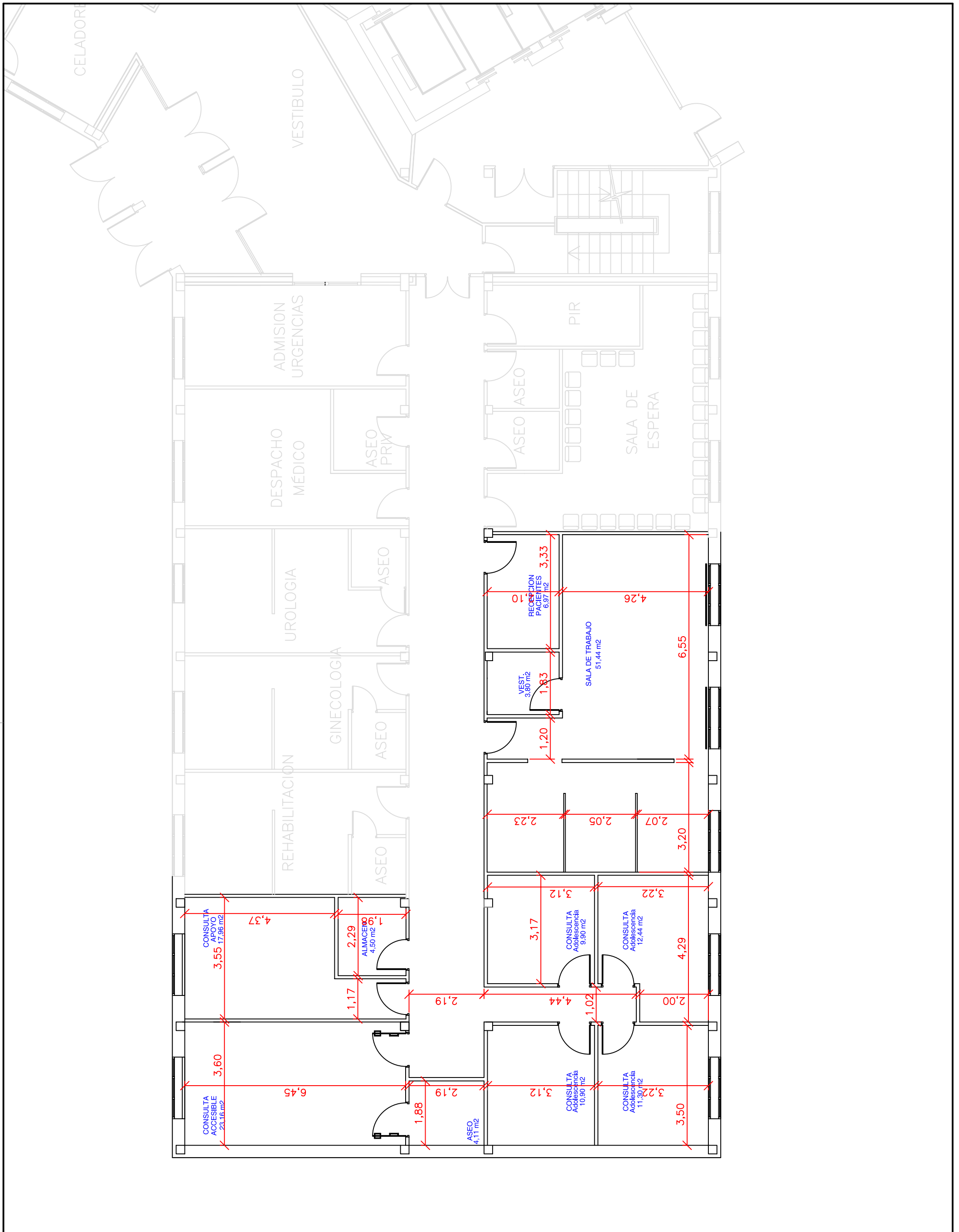
2.1

Fundación para la Investigación Biomédica H.U. La Paz
Paseo de la Castellana 261- 28046 Madrid



Hospital Universitario La Paz
Fundación para la Investigación Biomédica





"Rompiendo barreras, análisis de la apertura de una consulta ginecológica para mujeres con movilidad reducida" y "Creación de una unidad de adolescencia, impacto asistencial"

Estado reformado acotado

Sótano H. Maternal del H.U. La Paz

E1/100
DIN-A3

2.2

Fundación para la Investigación Biomédica H.U. La Paz
Paseo de la Castellana 261- 28046 Madrid



Hospital Universitario La Paz
Fundación para la Investigación Biomédica

